



PAN y MC no irán al proceso; PRI sí

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LAS BANCADAS del PAN y Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado anunciaron que no asistirán este sábado a la sesión para llevar a cabo el proceso de insaculación pública sobre los puestos de las personas juzgadoras, al no haber certeza jurídica; en tanto, los priistas sí acudirán al sorteo de quienes serán electos el primer domingo de junio de 2025.

La fracción que coordina Guadalupe Murguía (PAN) advirtió, en un comunicado, que se está legislando tanto la reforma judicial -ya aprobada- como las leyes secundarias, pasando por alto las suspensiones dictadas por diversos jueces federales, lo cual rompe el equilibrio de poderes.

"Hemos decidido no asistir al ejercicio de insaculación pública previsto para la elección de dichos puestos en la jornada electoral de junio de 2025, ya que las reformas legales que se proponen para

llevar a cabo el proceso electoral contienen errores, contradicciones y desconocimiento del texto constitucional al cual van a reglamentar", aseguró.

Los legisladores panistas señalaron que este proceso electoral carece de las garantías de transparencia, imparcialidad y equidad que brinde certeza a las y los participantes.

A su vez, el grupo parlamentario naranja determinó tampoco asistir al proceso de insaculación de los cargos de las personas juzgadoras, que se realizará en el pleno del Senado, lo cual calificó como un "bochornoso espectáculo".

En un pronunciamiento dado a conocer por el coordinador de los senadores naranjas, Clemente Castañeda, aseguró que "está claro que la mal llamada reforma al Poder Judicial no busca mejorar el sistema de justicia, sino que su finalidad es únicamente capturarlo políticamente y poner fin a la división de poderes".

Con el respaldo de los senadores y senadoras, Amalia García, Alejandra Barrales, Luis Donald Colosio y Daniel Barreda, Castañeda opinó que la elección popular de jueces, magistrados y ministros no resuelve los problemas de corrupción, impunidad y acceso a la justicia de las personas, al contrario, crea un "mercado de jueces de consigna".

Además, los comités que evaluarán los perfiles de las personas juzgadoras estarán capturados por las élites del poder porque las leyes secundarias no determinan qué tipo de mecanismo, ni principios, ni criterios de elección van a utilizar los poderes públicos para su integración, aseguró.

En tanto, fuentes consultadas por *La Razón* al interior de la bancada del PRI en el Senado informaron que los priistas sí acudirán a la sesión donde serán insaculados, vía tómbola, alrededor de 658 cargos de jueces de Distrito y magistrados de Circuito.

658

Cargos de jueces y magistrados serán insaculados